

## Reseñas Bibliográficas

AGUILAR MONTEVERDE, Alonso. *Teoría y Política del Desarrollo Latinoamericano*, UNAM, México 1967, 304 pp.

Los temas sobre "sub-desarrollo" y "desarrollo" no han alcanzado solamente la legitimidad académica implicada en la cátedra o en el seminario; en la hora actual, son objeto de primeros intentos de sistematización mediante la elaboración de obras que aspiran a convertirse en textos universitarios. Se trata, en verdad, de una aspiración que se compromete a la rigurosidad y a un caudal informativo didácticamente dosificado.

El reciente libro de Alonso Aguilar Monteverde conlleva el intento de diseñar una perspectiva, desde los propios países en desarrollo, sobre los aspectos teóricos y programáticos del desarrollo. En esta circunstancia se diferencia de otros trabajos, derivados del ángulo y de la experiencia de sociedades desarrolladas.<sup>1</sup> Si bien, como se aclarará más adelante, la peculiaridad de esta perspectiva ha quedado relativamente lesionada por el uso de categorías heurísticas y doctrinarias externas a la reflexión latinoamericana.

La obra de Alonso Aguilar posee una secuencia coherente. Comienza estableciendo los "obstáculos al desarrollo", luego de definir el desarrollo como un proceso de acumulación de capital, de modernización tecnológica, de elevación de ingresos, de diversificación y liberación económicas, y racionalización, en fin, del potencial productivo (pág. 11). Si bien esta definición hace parcializado hincapié en las variables económicas,<sup>2</sup> no deja de tener la virtud de ser clara y específica. Alonso Aguilar ubica un repertorio de "obstáculos", recorriendo parte de la literatura profesional dedicada a este tema. Cita la pluralidad de factores no-económicos esgrimidos para explicar —aunque no para justificar— el sub-desarrollo, como por ejemplo, las tesis de Huntington, McClelland, M. Weber, H. Stork, E. E. Hagen, Hoselitz. Luego pasa a exponer variables más estrictamente económicas: falta de recursos naturales, la calidad deficiente de la población, carencias técnicas, escasez de capital y hábitos de ahorro, los círculos viciosos del lado de la oferta y de la demanda, el dualismo, las insuficiencias del mercado, los tipos del intercambio en el comercio internacional, los anacronismos institucionales y las fallas institucionales.

En el capítulo II, el autor se dedica a señalar las deficiencias de cada tesis propuesta. Resume su postura indicando que las explicaciones propuestas comportan una "teoría

<sup>1</sup> De esta manera se enriquece el cuadro de perspectivas y temas diseñado recientemente por Jorge Bravo Bresani, en *Desarrollo y Subdesarrollo*, Francisco Moncloa Editores, Lima, 1967, p. 184.

<sup>2</sup> Otro ensayo de definición véase en Joseph Hodara, "La Sociología del Desarrollo", *El Día*, 24 de febrero de 1968.

metropolitana del desarrollo" (pág. 77) que genera "posiciones conservadoras" nutridas en el keynesismo y en el neo-clasicismo. Aquí el autor comete dos imprudencias de carácter metodológico. Al señalar las debilidades de *cada* tesis por separado concluye que *todas* ellas, que se articulan en una presunta "teoría metropolitana", son falsas. Esta conclusión es errónea, a menos que se demuestre que el *conjunto* mismo de las variables propuestas carece de valor explicativo. En otras palabras, cada una de las tesis en sí misma podría ser deficiente; pero de aquí *no* se deriva que el conjunto de ellas también lo sea.

En segundo lugar, nos parece un tanto forzado y simplista agrupar a todos los intentos explicativos del sub-desarrollo en una magna "teoría metropolitana", desde que la perspectiva y la formación de un Boeke, por ejemplo, es radicalmente diferente de un Hoselitz. De todas maneras, no está claro cuál ha sido el principio metodológico que ha aglutinado todas estas tesis en una sola teoría.

Siguiendo una secuencia razonablemente lógica, el autor emprende en el tercer capítulo un intento de diseñar una teoría del sub-desarrollo que —confiesa— es "todo menos una tarea sencilla" (pág 81). Primero, insiste en el carácter *histórico* del sub-desarrollo, que las "teorías burguesas del desarrollo" (pág. 82) presuntamente no contemplan: Y de aquí pasa a aislar los principales factores que han compuesto esta realidad histórica: la dependencia, el imperialismo, el colonialismo, el libre cambio, el capitalismo peculiar de los países atrasados, la tendencia a la concentración, el defectuoso reparto de la riqueza y del ingreso nacional y —como consecuencia general— el cuadro desfavorable en el que se desenvuelve el proceso de acumulación de capitales (pág. 83).

No vamos a examinar cada factor explicativo propuesto por el autor. El lector encontrará en la obra misma una elucidación razonablemente completa de las dimensiones de cada uno de ellos. Nos contentaremos con señalar una deficiencia lógica en el cotejo entre las tesis anteriormente propuestas y la teoría ensayada por el autor.

El lector no avisado podría creer que el capítulo III representa la contrapartida de los dos anteriores. Mas no estaría en lo cierto. Porque la pregunta central del capítulo II es "¿Cuáles son los factores que impiden el desarrollo?", mientras que el capítulo III se propone contestar a la pregunta: "¿Qué ha producido el sub-desarrollo?" Las dos preguntas no están al mismo nivel, ni metodológico ni operacional. Suponen diferentes concepciones sobre el concepto de "período", esto es, el corte temporal exigido por la primera pregunta es necesariamente más corto que el derivado de la segunda. De tal manera que una teoría no puede concebirse *en lugar* de la otra, desde que el respectivo foco temático es diferente.<sup>3</sup>

El resto del libro está consagrado a la tarea de articular una política en tanto desdramatamiento programático de la teoría. Al examinar y estimar los diferentes instrumentos políticos propuestos, Alonso Aguilar ofrece importantes elementos informativos. Señala con razón la creciente importancia que el Estado viene teniendo en el dictado de las políticas económicas, circunstancia que implica un cambio *de facto* en la concepción liberal del Estado. En este orden de ideas, analiza los planes y las actividades de la Alianza para el Progreso, las alianzas regionales de mercado, la planificación del desarrollo y los tipos de financiamiento externo.

Todos estos intentos son descritos con claridad, si bien a veces los comentarios críticos del autor se entremezclan con las tesis expuestas, y de esta manera el lector no siempre podrá estimar la consistencia relativa de cada una de ellas. En otras palabras, nos parece que en estos capítulos se debió proceder en la misma forma que en los dos primeros: exposición coherente de las diferentes estrategias políticas, y luego señala-

<sup>3</sup> Esta distinción ha sido detectada por J. Bravo, *op. cit.*, p. 37, obs. 12.

miento de sus deficiencias. Al no disociarse entre estos dos aspectos se ha lesionado en alguna medida el carácter didáctico de la obra.

En otros casos, las políticas han sido caracterizadas con una marcada tendenciosidad. Por ejemplo, al referirse a las inversiones extranjeras como fuentes de capitalización y crédito, el autor no destaca las ventajas percibidas por sus promotores, sino que inmediatamente señala que "las inversiones extranjeras han significado... un estímulo al monocultivo, al latifundio, a la utilización irracional de los recursos agropecuarios" (pág. 235), para concluir en que... "las inversiones extranjeras son probablemente indispensables, pero no para los países que las reciben sino para aquellos que las hacen..." (pág. 239). No haremos referencia aquí a las conclusiones mismas; solamente señalaremos que hay cierta inconsecuencia didáctica cuando en un *texto de estudio* se refuta una posición que no es explicada previamente al lector.

El capítulo VIII es dedicado a exponer las "principales reformas estructurales e institucionales" necesarias para una política de desarrollo. Alude a la reforma fiscal (que ya había sido señalada en la Carta de Punta del Este), y a la reforma educativa. Afirma el autor que "al amparo de la Alianza para el Progreso se están produciendo cambios" (pág. 279) pero que éstos son "superestructurales" e "infraestructurales" (pág. 280) desde que no alteran sustancialmente y a un rápido ritmo la situación. Pero, ¿cuáles serían las reformas estructurales? El autor no las menciona sistemáticamente; se contenta con aseverar que "Latinoamérica necesita elevar en conjunto sustancialmente su tesis de acumulación de capital; reorientar todo el proceso de inversión; ...necesita en fin utilizar mejor el potencial productivo actual..." (pág. 286). ¿Cómo hacerlo? Éstos son los caminos: "reorientar y acelerar la reforma agraria, rescatar numerosos recursos y actividades que todavía se hallan en poder de grandes empresas extranjeras, modernizar y, por lo menos en parte, nacionalizar la banca y los sistemas de seguro, adoptar una firme política anti-monopolista y anti-imperialista, llevar mucho más lejos la intervención estatal... una política fiscal genuinamente progresiva, nuevas rutas al comercio exterior, enfrentarse con decisión ... a la gravísima invasión que entraña la inversión extranjera" (págs. 286-287).

El autor se pregunta: ¿será realmente posible emprender esta política en las condiciones actuales de América Latina? "En las condiciones actuales, podría responderse de inmediato, seguramente que no"... (pág. 287). La opción es, entonces, una profunda transformación socio-económica. El autor exhorta al combate, al no-conformismo por parte de "campesinos y obreros, estudiantes e intelectuales, ciertos sectores de la clase media y aun miembros aislados de la burguesía" (pág. 293), lo que abrirá "anchos horizontes a nuestra América".

Alonso Aguilar estima que esta transformación no deberá ser necesariamente violenta, pero como los poderosos intereses en juego de todas maneras ejercen violencia, "éstos tendrán que enfrentarse en todas partes al descontento del pueblo convertido en violencia revolucionaria" (pág. 294).

Este último capítulo, que en tanto programático podría haber sido el más interesante y original de la obra, desafortunadamente adolece de graves deficiencias. No existe una exposición lúcida y sistemática de los diversos componentes de la estrategia propuesta; no se da un cálculo de opciones que podría aplicarse diferencialmente a cada país latinoamericano y en cada coyuntura concreta. Más aún: el autor, que en los primeros capítulos fue manejando su exposición con cierta sobriedad y rigor, en el capítulo final se remite a un estilo periodístico que hace uso de términos como "burguesía", "pueblo", "violencia", "violencia revolucionaria", etc., siguiendo criterios poco precisos. El lector tal vez se apasionará con el último capítulo, mas no recibirá información alguna. Por lo

demás, el empleo de citas marxistas en un contexto temático de características diversas a las del marxismo original disminuye en alguna medida la autenticidad y la actualidad de esta búsqueda doctrinaria.

Permitásenos también subrayar que los constantes errores tipográficos (como en pág. 14, 16, 18, 216, 221, 238, 271, etc.), no dejan de sorprender al lector sensible; futuras ediciones de esta obra seguramente prestarán atención a estas deficiencias.

No obstante, estas críticas no vienen en modo alguno a lesionar sustancialmente el valor de este libro. Por el contrario, estimamos que se trata de un importante paso en la elaboración de una obra que presente las características didácticas, metodológicas y orientativas adecuadas a un texto universitario.

*Joseph Hodara*

BARANYAI L. Y MILLS, J. C. *Convenios de Estabilización de las Materias Primas*. CEMLA, México, 1962, 284 pp.

El libro que me ocupo de reseñar consta de una introducción bastante amplia y de tres capítulos, los cuales tienen un contenido muy bien definido, además, el libro contiene como Apéndices los textos de cuatro convenios internacionales, faltando únicamente el del aceite de oliva que aún estaba en negociaciones. En el primer capítulo se hace una revista general de las políticas de los países, de acuerdo con las declaraciones oficiales; en el segundo capítulo se hace un resumen de recomendaciones, cuya aplicación ha sido propuesta por grupos de peritos, y en el tercer capítulo se hace un análisis de los convenios vigentes en la fecha de publicación del libro.

En la introducción del libro, encontramos desde un principio la preocupación del autor por la grave situación que atraviesan los acuerdos internacionales sobre materias primas, y resalta la importancia que estos acuerdos están teniendo en nuestros días, y prueba de esto son la creciente cantidad de estudios que se están haciendo al respecto, aunque nos señalan que en su opinión los "convenios vigentes son meros instrumentos destinados a evitar la sobreproducción" y se basan en que en la mayoría de los productos que cubren dichos convenios, no sufren ningún efecto de carácter cíclico, sino que los mercados de dichos productos se caracterizan por una propensión a que se produzcan situaciones periódicas de superávit.

Dentro de la misma introducción encontramos una breve reseña de los convenios internacionales que están en operación en la actualidad, tales convenios son el del trigo, el del azúcar, el del estaño, el del café y el del aceite de oliva, aunque también son enunciados los que están en negociaciones y se están preparando para su firma: éstos son el del té, el del cacao, el del arroz, el caucho, el algodón, la lana, el plomo y el zinc. Cada uno de los convenios tiene características propias, así por ejemplo el del estaño tiene reservas reguladoras, escala de precios y cuotas de exportación; el del azúcar cuenta con escala de precios y cuotas de exportación individuales, y no especifica precios máximos ni mínimos; por su parte el del trigo fija escala de precios y determina las cuotas de exportación e importación en forma global y no por países; por último el del aceite de oliva no estabiliza precios, sino que únicamente pretende aumentar el consumo, por medio de la publicidad y del control de calidad. En cuanto al contenido de los mismos, encontramos en la introducción una exposición muy clara, así por ejemplo nos dicen que el convenio internacional del trigo es multilateral de compra-venta. El convenio del azúcar regula el comercio mundial por medio de tres convenios, ya que existen tres